

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 11001310302620180055700
Demandante: Tatiana Arango García
Demandado: Ramiro Carreño Martínez

Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 17 de septiembre del corriente año, esto es poner en conocimiento de las partes el oficio No 811 proveniente del Juzgado 4 de Familia de Villavicencio. **Envíese el mismo a las direcciones electrónicas que reposan en el expediente.**

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez

LAO